



COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO
RIOBAMBA UNION Y PROGRESO
"RIOUNPRO" S.A.

Resolución No. 05. a di- 2020 - Autorización de la de Compañías

Oficio N°. 002 CTP - RIOUNPRO S.A. 2020.

Riobamba, 12 de junio de 2020.

Señor.

LEONIDAS SERRANO SERRANO

Presente.

Estimado señor:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a usted, que ha sido electo por unanimidad en la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tuvo lugar el día viernes 12 de junio de 2020; para que ejerza el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNIÓN Y PROGRESO RIOUNPRO S.A.** Por un periodo de (DOS AÑOS) según el Art. vigésimo cuarto del estatuto para que la represente legal, judicial y extrajudicial según el Art. Vigésimo segundo y vigésimo tercero del estatuto y las demás funciones señaladas en la Ley Orgánica de Compañías.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNIÓN Y PROGRESO S.A se constituyó según escritura pública el 26 de octubre de 2006, otorgado ante el señor notario séptimo del Cantón Riobamba Dr. Ítalo Bedran R. y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 5 de diciembre de 2006 con la partida N°1703 anotado bajo el N° 9321 del repertorio.

Atentamente.


.....
JOSÉ AURELIO BASANTES JARA

GERENTE GENERAL

CC. 0602191298

Nacionalidad Ecuatoriana

Acepto y agradezco la petición para ocupar el cargo de PRESIDENTE, Riobamba 12 de junio de 2020.


.....
LEONIDAS SERRANO SERRANO.

PRESIDENTE

CC. 0601628811

Nacionalidad Ecuatoriana.